



ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Siendo las 11:30 horas del día 14 del mes de Agosto del año 2022 en la localidad de El Lindero, del municipio Amealco de Bonfil, de la entidad Querétaro, se encuentran reunidos el/la C. Ing. Arg. Mauricio de la Luz García Nolasco, quien ostenta el cargo de Director de Obras Públicas en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Ma. Juana Sagundo Faustino, el/la C. Salvador Quintana Reyes, el/la C. María Rodríguez Beltrán, el/la C. Paulina Rodríguez Lucio, y el/la C. María del Carmen Martínez Bautista para celebrar la entrega-recepción de la obra: Urbanización de calles Colonia La Ermita, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	<u>Urbanización de calles Colonia La Ermita</u>	
Número de folio	<u>189</u>	
Dirección o ubicación	<u>Colonia La Ermita</u>	
Municipio	<u>Amealco de Bonfil</u>	
Localidad	<u>El Lindero</u>	
Entidad	<u>Querétaro</u>	
Monto invertido	<u>\$696,897.89</u>	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) <u>17 de mayo 2022</u>	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) <u>14 de agosto 2022</u>

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 17:00 horas del día 14 de Agosto citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.



ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Ma Juana
Ma Juana Segundo Faustino

Presidente(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Salvador Quintanar Reyes

Secretario(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Maria del Carmen Martinez Garcia

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Maria Rodriguez Bello

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Analilia R.L.

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

